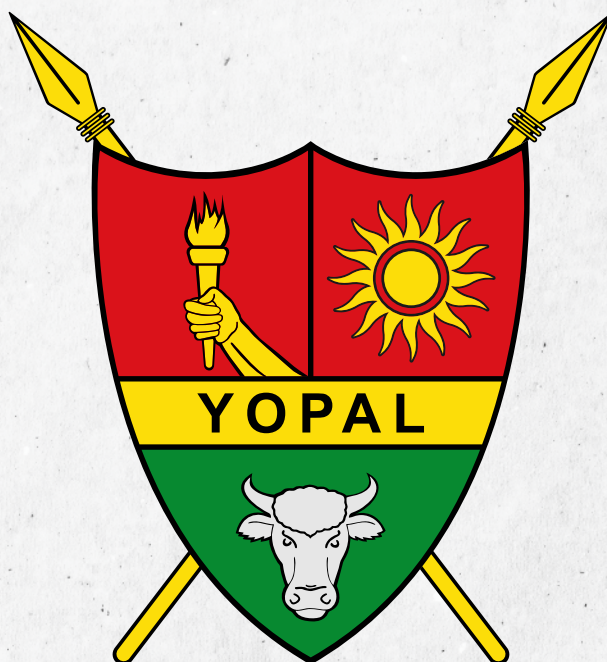




**Alcaldía Municipal
de Yopal**

Manual de Identidad Visual



Alcaldía Municipal
de Yopal

Índice

Marco Legal	5
Historia de Yopal.....	8
Descripción de símbolos patrios	9
Bandera y escudo	10
Despiece del escudo	12
Estructura heráldica	13
Lanzas	14
Manos con antorcha.....	15
Sol.....	16
Cabeza de semoviente.....	17
Tipografía.....	18
Construcción total y retícula.....	19
Adaptación tipográfica.....	20
Disposición tipográfica horizontal.....	21
Unidades de X en el escudo.....	22
Ubicación de X forma vertical y horizontal.....	23
Espaciado de seguridad.....	25
Integración de color	31
Integración de todos los colores	32
Uso del color en conjunto.....	33
Ejemplo de uso.....	34
Uso de color tono negativo.....	35
Ejemplo de uso.....	36
Uso de color tono positivo.....	37
Ejemplo de uso.....	38
Uso de color en conjunto.....	39
Ejemplo de uso.....	40
Uso de monocromía	41
Usos NO permitidos de la marca.....	42
Alteraciones de color y tipografía NO permitidas.....	43





Alteraciones de forma y superposición NO permitidas.....	44
Excepción de color	46
Disposición de tamaño	47
Ejemplo de uso.....	52
Mugs y lapiceros.....	53
Dependencias Institucionales	54
Construcción de los nombres de las Dependencias.....	55
Tipografía a usar.....	56
Simbología a usar.....	56
Restricciones y/o prohibiciones.....	57
Construcción de los nombres.....	58
Nombres Dependencias Institucionales.....	83
Retícula de seguridad.....	84
Señalética Institucional.....	85
Descripción de la señalética.....	86
Aplicaciones de la marca.....	103
Camisas manga larga y polos.....	104
Gorras y chalecos.....	105
Carnets.....	106
Roll up.....	107
Formatos de papelería.....	108
Hoja membrete.....	109
Formato comunicados oficiales.....	110
Plantillas PowerPoint.....	111
Carpeta tarjetas de presentación.....	113
Reconocimientos.....	114
Firma correo electrónico.....	115
Vallas informativas.....	116
Tercios inferiores.....	119
Foto de perfil y portadas oficiales	120
Páginas oficiales	121
Fondo y protector de pantalla	128

Marco Legal

Atendiendo a la normativa creada por el Gobierno Nacional, enmarcada dentro de la Ley 2345 de 2023, que establece “POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES, SE PROHÍBEN LAS MARCAS DE GOBIERNO Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA AUSTERIDAD EN LA PUBLICIDAD ESTATAL”, la Alcaldía Municipal de Yopal adopta esta Ley y ajusta su marca a los lineamientos nacionales, en aras del cumplimiento legal y de la institucionalización formal.

La Alcaldía Municipal de Yopal, brinda las herramientas para el buen uso de la marca e impide a su vez el uso indebido, que pueda generar conflicto entre lo dispuesto por la Ley central y lo establecido.

Este documento contiene la guía y estructura formal para comprender y usar la marca Alcaldía Municipal de Yopal y el arquetipo que definirá la comunicación, además estará acompañado de los lineamientos de identidad corporativa para su posicionamiento, reconocimiento y el cumplimiento formal de la Ley 2345 de 2023.

Consolidando así y vinculando las propiedades visuales, emocionales, tradicionales, históricas y culturales que necesitan ser comunicadas con atención, cuidando los detalles para lograr coherencia y ser identificados entre los grupos de interés; este manual será de gran utilidad, para que al momento de usar la marca, se le dé gráficamente un manejo correcto.

En primera instancia se presenta una breve intervención de la historia del municipio y de sus elementos patrios representativos, para así poder dar continuidad al desarrollo de la marca.



Historia de Yopal

Lugar: Casa museo Ocho de Julio
Derechos de la foto: Academia Casanareña de historia
Descripción: Acto protocolario Sede Prefectura de
Casanare
Fecha: 1965

Los orígenes se remontan a la palabra indígena yopos y cuyo significado es “corazón”, denominando de igual manera el árbol típico de la región, que abundaba en las orillas del río Cravo Sur, “El Yopo”. En el año 1915 se da inicio a la fundación con Elías Granados construyendo una casa conocida como «La Estancia de Don Elías» en lo que hoy es el centro de Yopal, convirtiéndose en una posada obligatorio ganadera, por ahí pasaban los arrieros que llevaban a Sogamoso y Santander los ganados para la venta.

A la ciudad poco a poco fueron llegando líderes, en el año 1928 Pedro Bernal y Concepción

Camacho construyeron casas, durante el mismo año Pedro Pablo González se acomodó, convirtiéndose en pregonero de la formación del pueblo por su espíritu emprendedor, combinando las de tegua, latonero y hasta tinterillo. Hacia 1930 ya existían cuatro casas, la quinta correspondía a Elías Prieto y hoy es la de Adelfo Prieto, la sexta la construyó Rigoberto Niño, en 1932 surge la primera escuela con el primer maestro Marcelino Niño, época en la cual llegó José del Carmen Pérez, conocido como “El Chato”, quien se estableció en un terreno donde hoy está ubicada la estación de bomberos.

Historia de Yopal



Lugar: Parque Santander, Yopal
Derechos de la fotografía: Capital Francisco Celis
Descripción: Pobladores de Yopal en lo que ahora es
el parque Santander
Fecha: 1938

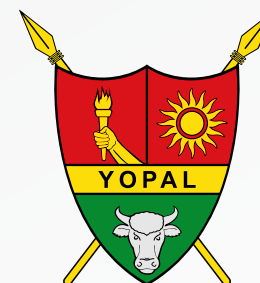
En 1924 se llevaron a cabo las primeras fiestas y hacia 1936 Yopal se convierte en corregimiento y el primer corregidor fue el suboficial de policía Guillermo Díaz Martínez y el siguiente año se da la iniciativa de trasladar la cabecera municipal de El Morro a Yopal, dado que todas las transacciones ganaderas se hacían allá y no en El Morro como antiguamente, situación que generó una resistencia encabezada por don Luis Izquierdo, Alcalde de El Morro y

otros personajes de gran importancia de la época.

Dadas las circunstancias los yopaleños iniciaron ante la asamblea de Boyacá el litigio, siendo aprobado el proyecto y avalado por la Asamblea Departamental de Boyacá, en la ordenanza número 38 del 8 de julio de 1942, la cual también nombra como Alcalde a Félix Poveda y finalmente hacia el año 1973 Casanare se eleva como Intendencia y Yopal como capital.



Descripción *de los símbolos patrios*

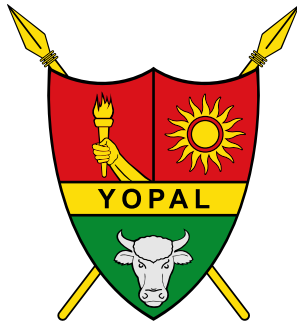


Bandera



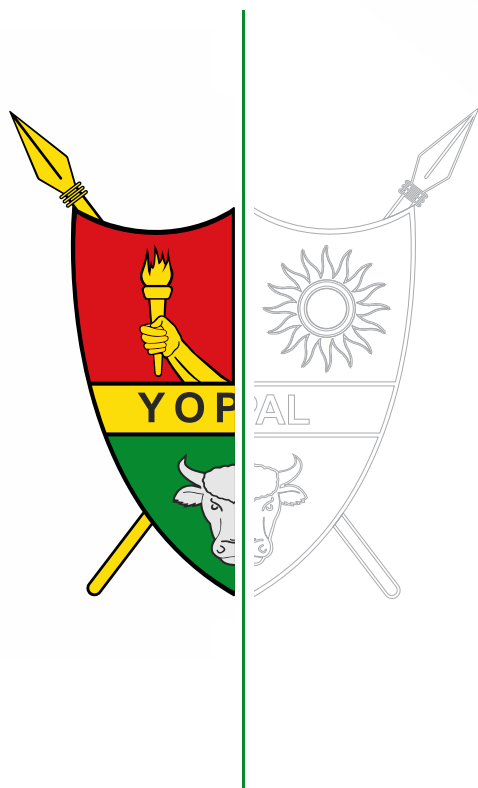
Constituida por tres colores, distribuidos en tres franjas horizontales de la misma proporción, de colores rojo, amarillo y verde, que representan atributos y virtudes de los antecesores de Yopal, el rojo muestra la sangre derramada por los llaneros que dieron libertad, el amarillo la riqueza del llano, el verde las grandes sabanas del municipio.

Escudo



Conformado por una estructura heráldica tipo suiza, en la parte superior divide por dos cuadrantes, en la izquierda se visualiza una mano con una antorcha que representa la libertad que concedieron los valientes llaneros con sus bravuras, en la parte derecha el sol como símbolo de riqueza del llano y de Yopal, en centro el nombre del municipio y finalmente en la punta sobre el verde de las sabanas, la representación de la ganadería como primera actividad industrial que contribuye al desarrollo regional y del país. En la parte externa se aprecian dos lanzas de oro cruzadas, haciendo honor a los antepasados libertadores con sus armas heroicas.

Una vez conocida la historia y descripción de los símbolos patrios correspondientes al municipio de Yopal, se da inicio a la reconstrucción del escudo, con la finalidad de establecer los parámetros adecuados del uso y manejo de la marca Alcaldía Municipal de Yopal.

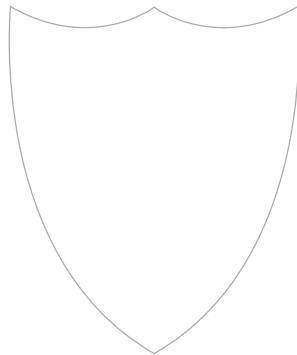


Despiece *del escudo*

El escudo de Yopal como eje principal de la marca Alcaldía Municipal de Yopal debe ser deconstruido y estructurado de manera tal que sus elementos, aunque no se vayan a utilizar de forma independiente, dado que esto no es posible, ni permitido, si es de vital importancia el conocimiento para futuras aplicaciones. Por tal motivo cada elemento es construido de forma independiente y localizado conjuntamente de conformidad con la estructura previamente establecida y esta reconstrucción no deberá alterar el reconocimiento formal del escudo como pieza insignia, simbólica y representativa de alto valor.

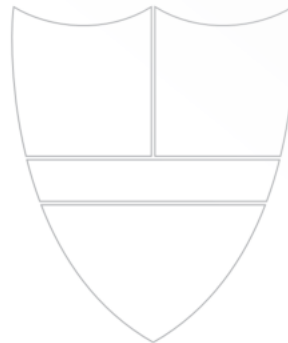
Estructura *heráldica*

El escudo de Yopal es construido sobre una base heráldica, con forma tipo suizo que en la parte superior tiene tres altas puntas.



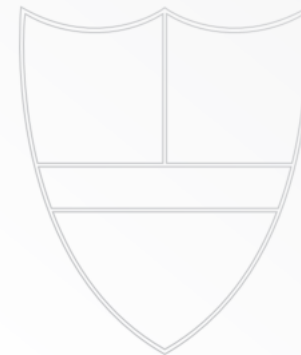
Forma exterior

Llamada campo y fondo, es la que da la forma principal al escudo.



Divisiones internas

Campo y fondo unido con la partición heráldica, dando conjunto a la base del escudo.



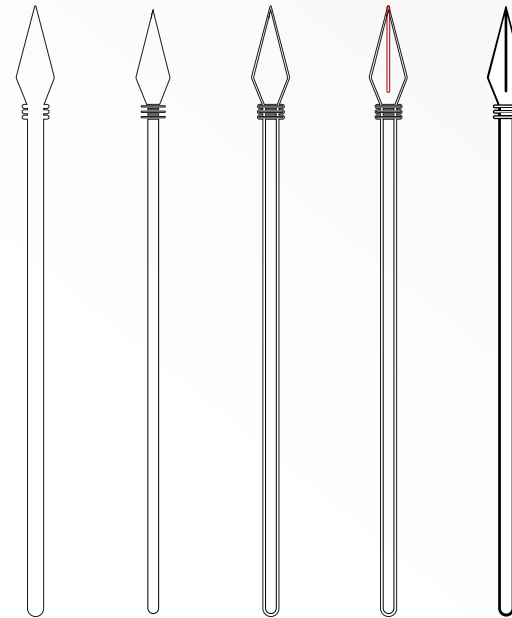
Unión de formas

Son llamadas "Partición heráldica", los espacios superiores se llaman jefes, el centro se llama corazón y la parte inferior es llamada punta.



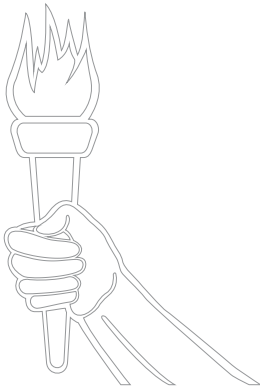
Lanzas

Colocadas en el escudo como símbolo de la gesta libertadora que acompañó a Simón Bolívar, con forma diagonal para que adornasen el exterior del escudo.



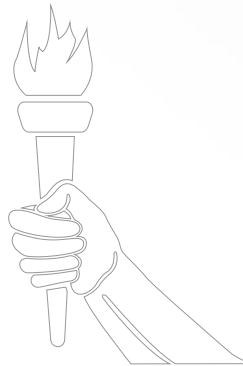
Mano con *antorcha*

Como símbolo de fuerza y sabiduría, una antorcha asida por una mano, que representa los valientes llaneros que con su bravura libertaron.



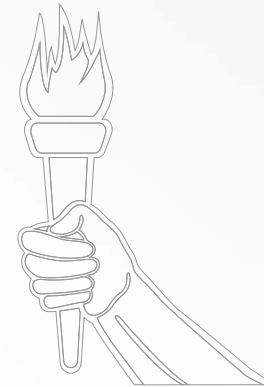
Forma exterior

Fondo de demarcación de la forma de la mano y la antorcha.



Divisiones internas

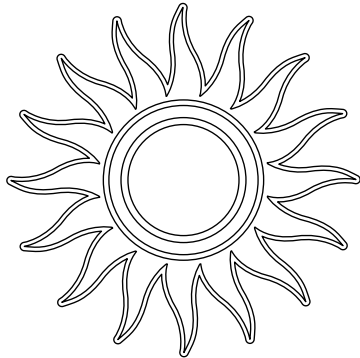
Son las que darán la forma a los elementos de la mano y la antorcha.



Unión de formas

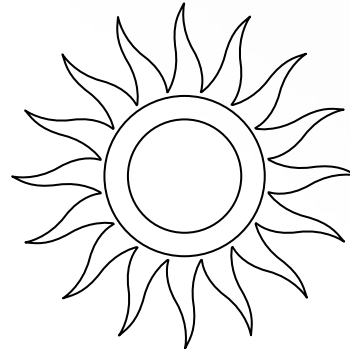
Sol

Con una forma circular tiene como mayor intención demarcar el brillo característico de la región, el sol como astro mayor simboliza energía y vida, representando la riqueza de Yopal y del Llano.



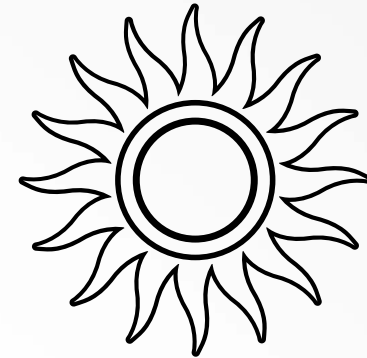
Forma exterior

Construcción formal del sol de 16 puntas y centro circular.



Divisiones internas

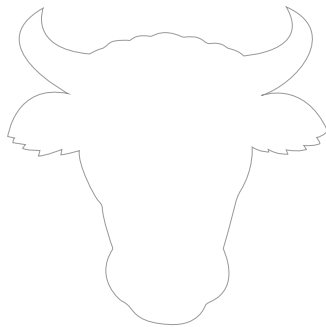
Identificación de los rayos y la circunferencia interna en la aplicación del color.



Unión de formas

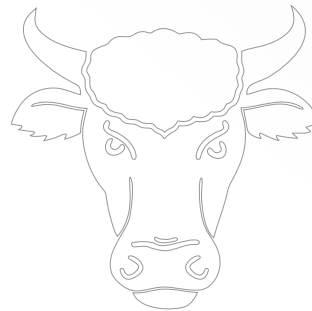
Cabeza de *semoviente*

Posee una cabeza de ganado de vista frontal de ímpetu serio, que simboliza y da la importancia a la actividad económica más representativa de la región.



Forma exterior

Fondo de demarcación de la cabeza del semoviente.



Divisiones internas

Diferenciación interna de los elementos que detallarán al semoviente.



Unión de formas

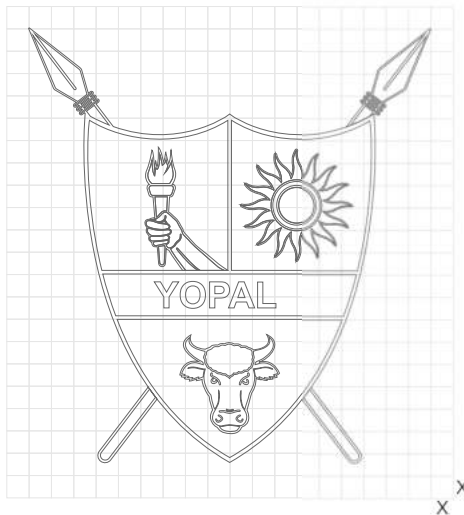
Tipografía

Dentro de los orígenes del escudo, la palabra YOPAL es puesta como descripción del mismo y es conocida como letra de sable. Durante el desarrollo visual de la imagen se adecuó una tipografía que cumpla con los parámetros de legibilidad, utilizando la fuente Arial Negrita, para finalmente darle el uso y forma adecuada a la Marca Alcaldía Municipal de Yopal.

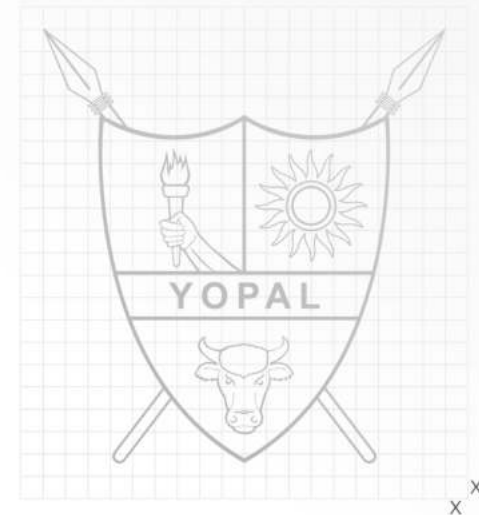
Arial Negrita
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
¡!\"#\$%&/()=?;:-

YOPAL
YOPAL

Construcción total *y de retícula*



Después de integrar de manera adecuada los elementos del escudo de acuerdo a los lineamientos iniciales, se procede a la construcción a partir de una retícula que permita estructurar fallas en su forma, desde aquí se le da inicio a la consolidación de la marca.

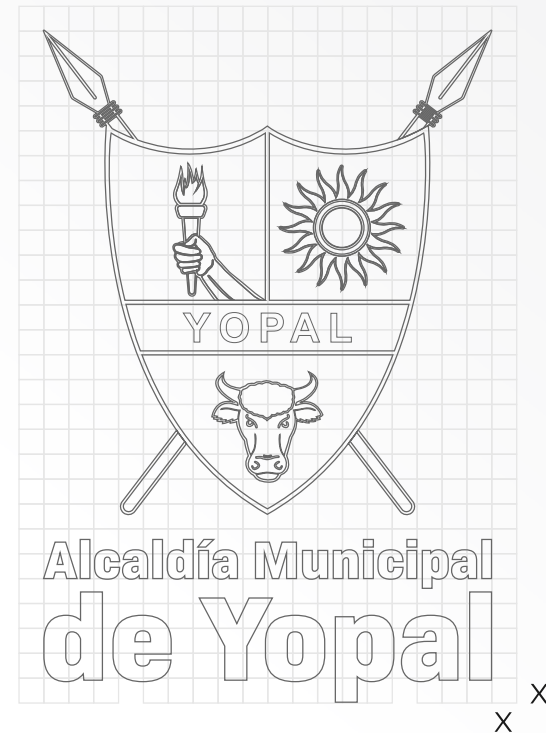


Adaptación *tipográfica*

Se integra la tipografía inferior con el texto
Alcaldía Municipal de Yopal, haciendo
énfasis en el nombre de la ciudad, esto con
el objetivo de generar mayor espectro
visual a la marca en diferentes tamaños,
pero especialmente en tamaños
pequeños ya sean impresos o digitales.

Bio Sans Extra Bold
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
!@#\$%^&*/0=?;:.-

Alcaldía Municipal
de Yopal



Disposición *tipográfica horizontal*

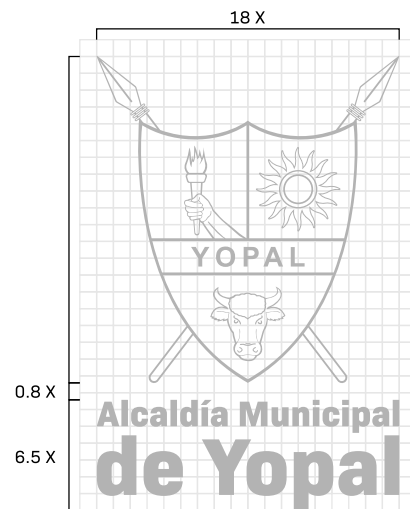


Proporciona la posibilidad de utilizar el logo dentro de una disposición horizontal, siempre y cuando se cumplan con los lineamientos establecidos, entre los cuales se encuentra el orden aduciendo el texto Alcaldía Municipal de Yopal primero, acompañado del escudo dentro de los parámetros reticulares.

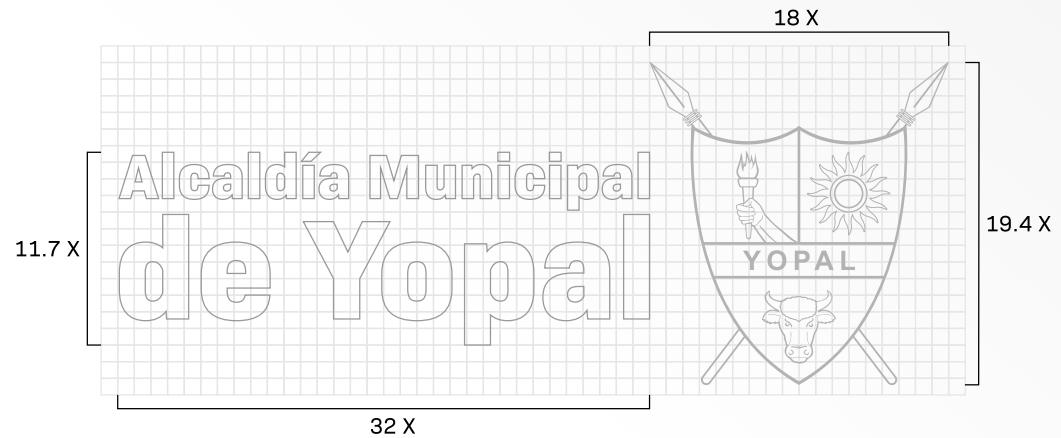
Unidades de X *en el escudo*

La forma y disposición de los elementos constructivos de la marca que incluyen el escudo y texto, están sujetos a la variación de tamaño y espacio dentro de su formación estructural ya sea vertical u horizontal, es por ello que se adoptan unas medidas estándar en el valor de X para que estas no sufran variación ni descomposición en su uso. Es necesario que la marca Alcaldía Municipal de Yopal se mantenga unida tanto en forma como en disposición espacial en el escudo y texto, el valor X está determinado al tamaño a usar, pero la proporcionalidad de los espacios y tamaños debe ser acorde a la unidad de X.

Ubicación de X *forma vertical*



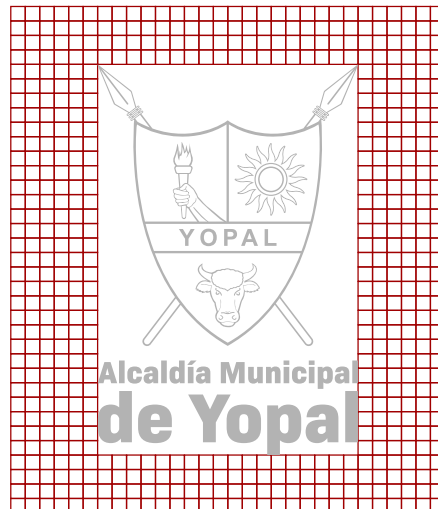
Ubicación de X *forma horizontal*



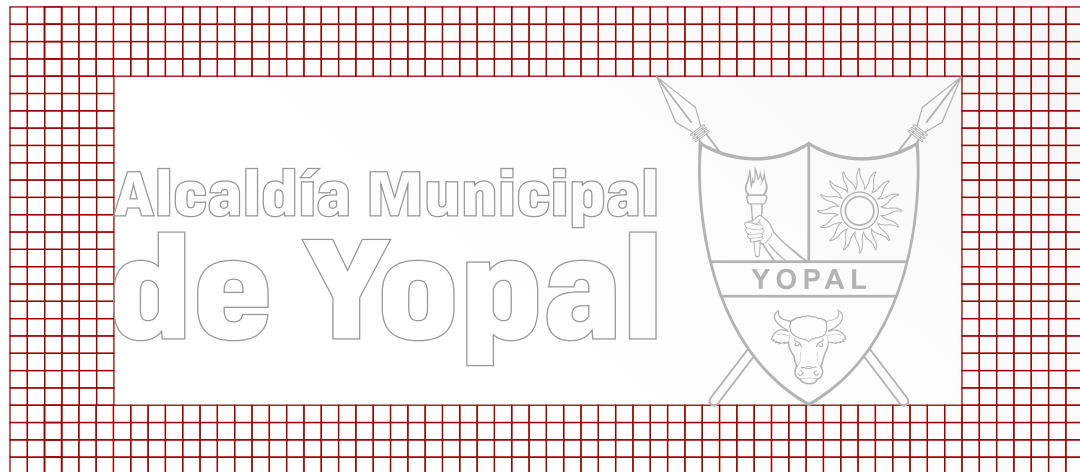
Espaciado *de seguridad*

Se debe tener un espacio de seguridad que le permita tener una lectura óptima en relación a la utilización de esta en conjunto con otras marcas. Por lo tanto, la marca se sitúa en un área mínima y así se podrá disponer del espacio restante, este lugar no está sujeto a modificación y se recomienda no generar conflicto de lectura al alterar dicha medida mínima. Cabe destacar que la medida de seguridad debe ser tomada al doble en relación a la colocación de la marca seguida.

Ubicación de X *forma vertical*



Ubicación de X *forma horizontal*



Integración *de color*

De acuerdo a los parámetros de color usados en la bandera y aplicados al escudo, se procede a tomar los valores de estos y detallarlos dentro del Manual de Marca Institucional, para dar un correcto uso y aplicación en diversas áreas gráficas digitales o impresas.



Tono Rojo

RGB

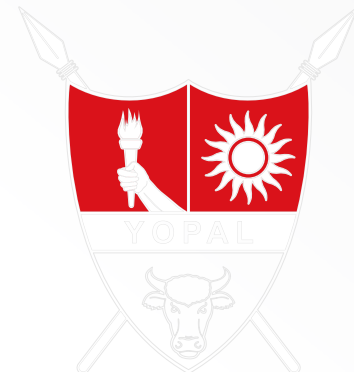
R: 218 - G: 18 - B: 26

CMYK

C: 7- M: 100 - Y: 100 - K: 2

HEXADECIMAL

#DA121A



Alcaldía Municipal
de Yopal

Uso del color
dentro de la marca.

Tono Amarillo

RGB

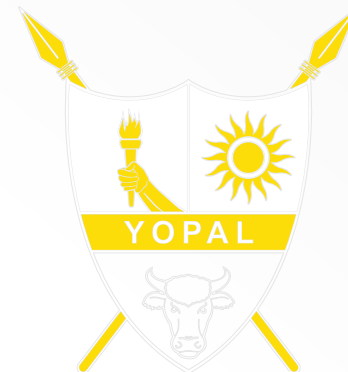
R: 252 - G: 221 - B: 9

CMYK

C: 3 - M: 9 - Y: 100 - K: 0

HEXADECIMAL

#FCDD09



Alcaldía Municipal
de Yopal

Uso del color
dentro de la marca.

Tono Verde

RGB

R: 7 - G: 137 - B: 48

CMYK

C: 91 - M: 21 - Y: 100 - K: 10

HEXADECIMAL

#078930



Alcaldía Municipal
de Yopal

Uso del color
dentro de la marca.

Tono Negro



RGB

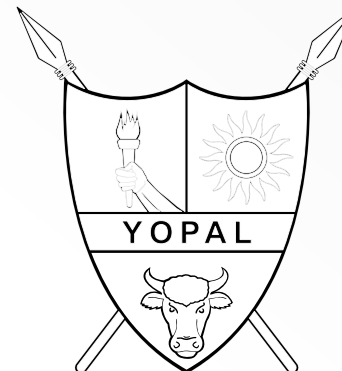
R: 0 - G: 0 - B: 0

CMYK

C: 75 - M: 68 - Y: 65 - K: 90

HEXADECIMAL

#000000



**Alcaldía Municipal
de Yopal**

Uso del color
dentro de la marca.

Tono Gris 90%

RGB

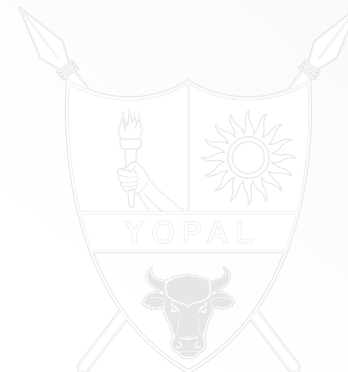
R: 230 - G: 230 - B: 230

CMYK

C: 9 - M: 6 - Y: 7 - K: 0

HEXADECIMAL

#E6E6E6



Alcaldía Municipal
de Yopal

Uso del color
dentro de la marca.

Integración de *todos los colores*

Durante el desarrollo de la marca Alcaldía Municipal de Yopal se han integrado todos los elementos, adoptando los parámetros de construcción adecuados para comenzar a generar las pautas de aplicación formal de otros contrastes de color.



**Alcaldía Municipal
de Yopal**

RGB

R: 218 - G: 18 - B: 26

CMYK

C: 7 - M: 100 - Y: 100 - K: 2

HEXADECIMAL

#DA121A

RGB

R: 252 - G: 221 - B: 9

CMYK

C: 3 - M: 9 - Y: 100 - K: 0

HEXADECIMAL

#FCDD09

RGB

R: 7 - G: 137 - B: 48

CMYK

C: 91 - M: 21 - Y: 100 - K: 10

HEXADECIMAL

#078930

RGB

R: 0 - G: 0 - B: 0

CMYK

C: 75 - M: 68 - Y: 65 - K: 90

HEXADECIMAL

#000000

RGB

R: 230 - G: 230 - B: 230

CMYK

C: 9 - M: 6 - Y: 7 - K: 0

HEXADECIMAL

#E6E6E6

Uso del color *en conjunto*



En el manejo de la marca Alcaldía Municipal de Yopal se podrá hacer uso en policromía, usando todos los colores, siempre cuando no sufra afectación y permita la lectura adecuada, de este modo se podría utilizar en cualquier tonalidad de fondo.



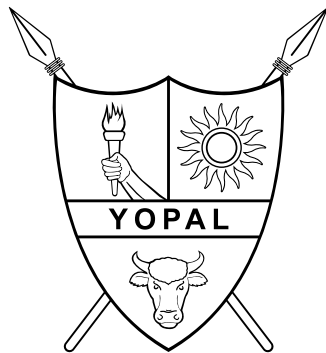
Ejemplo *de uso*

La marca Alcaldía Municipal de Yopal podrá usar en policromía (todos los colores), de estas dos maneras sin que la misma sufra afectación de lectura.

Esta tonalidad podrá ser usada sobre cualquier color, siempre y cuando permita una lectura adecuada.



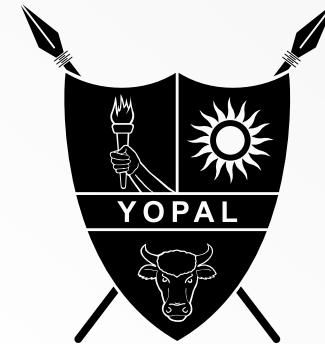
Uso de color *tono negativo*



**Alcaldía Municipal
de Yopal**

La gestión de marca valida el uso del tono negativo en negro, siempre y cuando no se sufra afectación de la lectura, siendo permitido su uso de dos maneras:

- En la tonalidad blanca podrá ser usada sobre cualquier color, desde que no presente afectación en la lectura.
- Se puede utilizar sobre tonos que no afecten la lectura, se recomienda este tipo de diseño para estampados monocromáticos o uso de sellos.



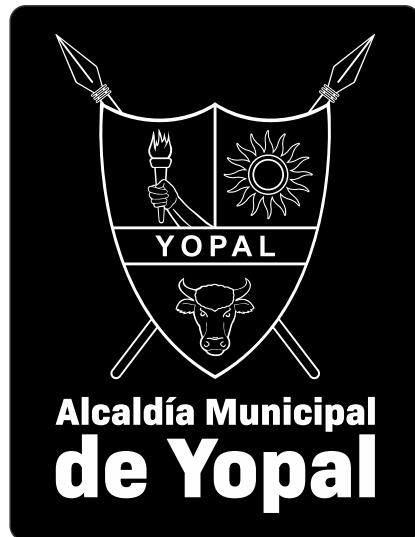
**Alcaldía Municipal
de Yopal**

Ejemplo de uso *sobre texturas*

La marca Alcaldía Municipal de Yopal se podrá usar sobre texturas de estas dos maneras, con llenos y vacíos en el escudo, sin que la misma sufra afectación de lectura.

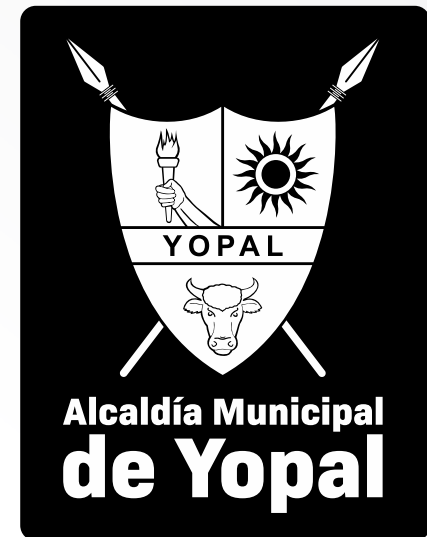


Uso de color *tono positivo*



La marca Alcaldía Municipal de Yopal podrá usar en tono positivo en blanco, siempre y cuando la misma no sufra afectación de la lectura, de estas dos maneras:

- Esta tonalidad blanca podrá ser usada sobre cualquier color, siempre y cuando permita una lectura adecuado, entre ellos sobre el tono rojo, verde, entre otros.
- Se recomienda este tipo de diseño para estampados monocromáticos o uso de sellos en papelería en seco.



Ejemplo *de uso*



Uso de color *en conjunto*



La marca se podrá utilizar en conjunto, haciendo uso de los colores siempre y cuando no sufra ningún tipo de afectación y alteración en la lectura, realizándose de forma adecuada.



Ejemplo *de uso*



Uso de *monocromía*

La marca permite el uso de la monocromía, o el uso de un solo color, que sin lugar a duda intensifica el aspecto, pero siempre y cuando no se sufra afectación de la lectura y se realice de forma idónea.



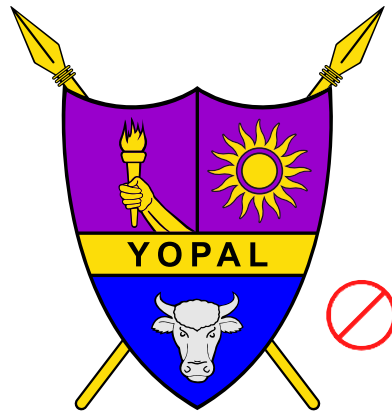


Usos no permitidos de la imagen visual

Se hace necesario tomar las medidas de prevención del caso, por lo tanto, la Alcaldía Municipal de Yopal no podrá utilizar policromía, haciendo usos de colores diferentes, que afecten la legibilidad, en este orden de ideas no está permitido la variación, alteración, modificación o uso de colores distintos a los corporativos dentro de la marca.

Alteraciones de color *NO permitidas*

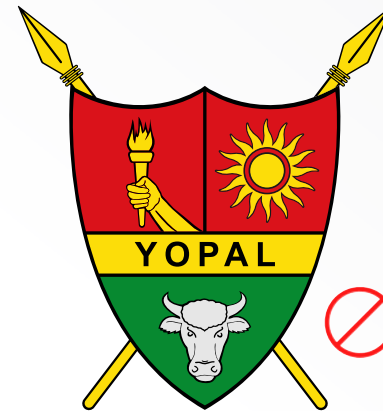
En ningún caso se podrá alterar
la gama de colores establecida.



**Alcaldía Municipal
de Yopal**

Alteraciones de tipografía *NO permitidas*

En ningún caso se podrá alterar
la línea tipográfica establecida.



**Alcaldía Municipal
de Yopal**

Alteraciones de forma *NO permitidas*

En ningún caso se podrá alterar la forma de la marca, esto afectaría seriamente su legibilidad, tampoco se podrán realizar cortes, sustracciones o divisiones sobre la misma.



Alteraciones de superposición *NO permitidas*

Bajo ningún motivo se podrán colocar elementos dentro de la marca, esto afecta su valor simbólico y de apropiación.



Excepción *de color*

Dentro del marco de las aplicaciones y excepciones, se considera el uso de formar que lleven colores que no correspondan a la gama y colores institucionales autorizados, esto para sellos de goma en papelería oficial en el que se usan dentro de la dependencia

La norma puede exceptuar este aplicativo, puesto que en algunos casos la tinta usada en las almohadillas es tono azul oscuro, aunque se solicita a la Administración Municipal hacer uso de un tono negro o rojo para mantener una estructura lineal a la gama cromática.

Fuera de este caso se reitera que NO se podrá usar colores distintos a la marca dentro de estampados, serigrafías, tampografías y demás prácticas de impresos en los que se deban usar monocromías.

En el caso de la policromía NO existe excepciones.

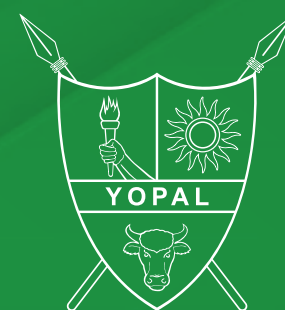




**Alcaldía Municipal
de Yopal**



**Alcaldía Municipal
de Yopal**



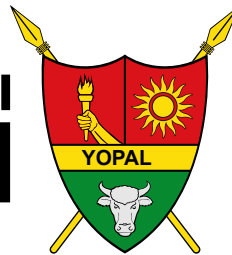
**Alcaldía Municipal
de Yopal**

Disposición *de tamaño*

Siempre que se use la Marca Alcaldía Municipal de Yopal dentro de imágenes, publicidad, comunicados, entre otros, que sean de origen de la Administración Municipal, en los que deba ser acompañados por otros iconos gráficos, esta deberá tener su tamaño al 100% y las imágenes que lo acompañen no deberán superar un máximo del 85%. Además siempre deberá ubicarse en la parte izquierda, recordando el uso de su espacio de seguridad en relación a otros iconos.

Estas normas de porcentualidad no están sujetas a la aplicación específica en porcentajes, pero si se recomienda hacer un buen uso de los tamaños y espacios, con el fin de no crear conflicto de lectura. En muchos casos en los que la gráfica, imagen o demás elementos obstaculicen la óptima visibilidad de la marca, esta podrá ser acompañada de un espacio en blanco que ayude a dar mayor énfasis de visibilidad, esta forma no está sujeta a condiciones de uso o de espacio, siempre y cuando no afecte la óptima lectura.

**Alcaldía Municipal
de Yopal**



**Otra
marca**



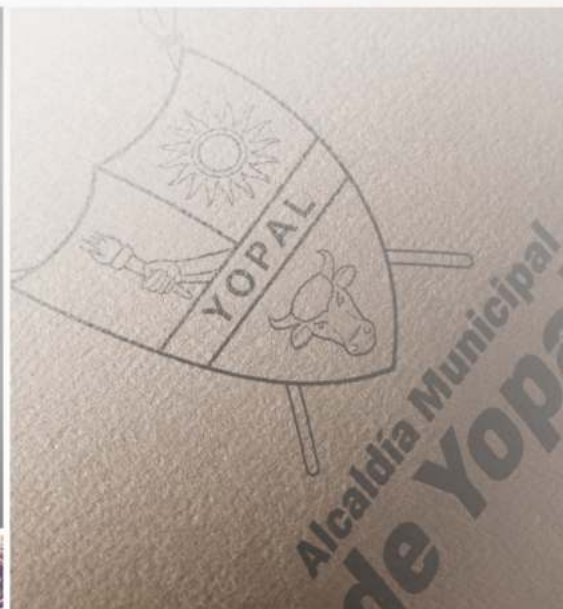
Ejemplos *de uso*

Alcaldía Municipal
de Yopal











Mugs

Lapiceros

Cuando el lapicero sea de color negro u oscuro, la marca Alcaldía Municipal de Yopal, deberá ir a 1 tinta, a color blanco y cuando el lapicero sea blanco o claro, la marca Alcaldía Municipal de Yopal deberá ir a full color.





Dependencias *institucionales*

Alcaldía Municipal
de Yopal



Construcción de los nombres *de las dependencias*

Se hace necesario establecer la creación de los nombres de cada una de las dependencias y oficinas que componen la formación administrativa de la entidad, con la intención de fomentar un ambiente homogéneo entre la marca y las oficinas, de igual manera evitar posibles situaciones que tengan relación de índole político o religioso, por esto se opta por utilizar una tipografía neutra de óptima lectura, que su variación de tamaño no altere la visibilidad o legibilidad del conjunto de elementos, se opta por una franja inferior con los colores de la bandera de Yopal, alineado con la identidad, promoviendo la uniformidad y la interacción con las dependencias.

Tipografía *a usar*

Para la composición tipográfica se opta por el uso de la fuente Bio Sans en sus aplicaciones Normal y Extra Bold, para la identificación de las secretarías, esto en pro de la adaptación y homogeneidad a la tipografía utilizada en la marca principal, que permita a su vez la creación de un elemento gráfico con facilidad de lectura a pequeña escala y gran distancia.

Bio Sans Extra Bold
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
¡!"#\$%&/()=?;:.-

Bio Sans Extra Bold
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
¡!"#\$%&/()=?;:.-

Dados los diferentes nombres de las secretarías o dependencias, se le da un mayor énfasis al nombre o la palabra más representativa de esa área dentro del nombre a desarrollar.

Simbología *a usar*

Para generar un mejor espacio de recordación y apropiación de nuestros elementos y símbolos patrios, se considera de vital importancia utilizar los colores correspondientes a la bandera del municipio y se adaptarán de manera vertical en espacios de una altura de 1X y de ancho de 39X.

Oficina Asesora de
Comunicaciones



Restricciones *y/o prohibiciones*

No se podrán agregar o sustituir formas o tipografías de cada uno de los nombres creados, puesto que esto generaría una contrariedad a lo dispuesto y podrían llegar a verse afectados el conjunto total de las piezas establecidas.

Hay que destacar que la ley 2345 de 2023, prohíbe el uso de forma o colores que adopten estilos de carácter de campaña política o de índole religioso.

Construcción *de los nombres*

El ancho de cada nombre estará determinado sobre el valor de X pero multiplicado por las X existentes, en este caso el ancho es de 39 X y las separaciones entre textos será de 1 X aproximadamente dependiendo de las astas, ya sea ascendente o descendente.

El total de X en altura de la composición total no podrá ser determinado, puesto que las composiciones de cada uno de los nombres de las secretarías varía en número de letras y disposición de tamaño de sus elementos tipográficos. Es importante destacar que el nombre predominante dentro de la estructura tipográfica debe tener exactamente el ancho total de 39X que es también el ancho total del símbolo inferior de los colores de la bandera.



Variación de X en altura

Programa
Infancia
y Adolescencia

Secretaría de
Hacienda

Dirección de Servicios
Administrativos



Nombres **dependencias** *institucionales*

Alcaldía Municipal
de Yopal

Secretaría de
Desarrollo Social

Secretaría de
Desarrollo Social

Secretaría de
Desarrollo Social

Secretaría de
Desarrollo Social



Secretaría de
Infraestructura



Oficina Asesora de
Comunicaciones



Secretaría de
Planeación

Subsecretaría de
Talento Humano

Subsecretaría de
Talento Humano

Subsecretaría de
Talento Humano

Subsecretaría de
Talento Humano



Secretaría de
Movilidad



Secretaría de
Salud



Dirección de Servicios
Administrativos

Dirección de Servicios
Administrativos

Dirección de Servicios
Administrativos

Dirección de Servicios
Administrativos



Oficina Asesora
Jurídica



Secretaría de las
Tecnologías
de la Información de las Comunicaciones



Oficina Territorial de
Gestión
del Riesgo de Desastres



Dirección de la
Mujer

A horizontal bar composed of three equal segments of red, yellow, and green.



Programa
Infancia
y Adolescencia





Oficina Control
Interno
de Gestión





Secretaría
Privada



Secretaría de Desarrollo
Económico
Ganadería y Agricultura



Secretaría de
Hacienda





Secretaría
General





Secretaría de
Gobierno



Secretaría de
Infancia y Adolescencia





Secretaría de
Medio Ambiente
y Cambio Climático



Despacho
Alcaldía





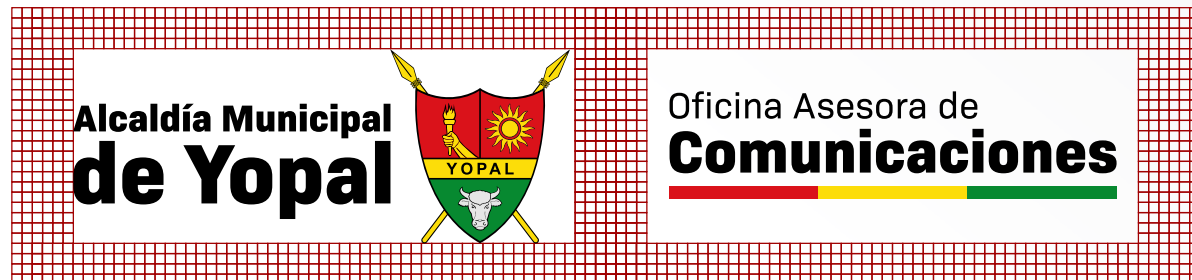
Dirección de Desarrollo de la
Juventud



Secretaría de
Educación

Retícula *de seguridad*

Para la composición tipográfica se opta por el uso de la fuente Bio Sans en sus aplicaciones Normal y Extra Bold, para la identificación de las secretarías, esto en pro de la adaptación y homogeneidad a la tipografía utilizada en la marca principal, que permita a su vez la creación de un elemento gráfico con facilidad de lectura a pequeña escala y gran distancia.



**Alcaldía Municipal
de Yopal**



Oficina Asesora de
Comunicaciones

**Alcaldía Municipal
de Yopal**



Oficina Asesora de
Comunicaciones



Señalética *institucional*

Alcaldía Municipal
de Yopal

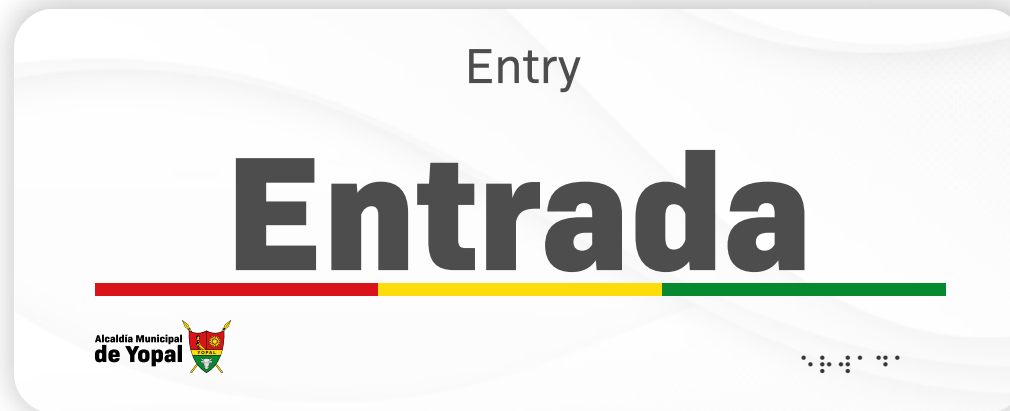
Descripción *de la señalética*

De conformidad con los requerimientos y teniendo en cuenta la implementación de la Ley “Chao Marcas”, se procede a la conformación de una señalética que vaya acorde a lo planteado, por lo tanto, se define con un estilo sobrio, un fondo de poca interacción, pero a su vez no plano, una tipografía alineada con la marca y aplicando una tonalidad más clara en este elemento.

Se adoptan elementos de construcción como la barra de colores de la bandera como base para los textos, en la parte superior se dispone del contenido en idioma inglés, siendo la descripción de la palabra central, se opta por el idioma inglés como lengua universal, posterior a ello se dispone colocar en la parte central el nombre a informar, luego en la parte izquierda como primer elemento inferior se deberá colocar la marca Alcaldía Municipal de Yopal y a su diestra en braille la palabra enunciada en el centro.

La señalización debe ser en acrílico transparente 100% e impresión de alta resolución tipo espejo (impresión en vinilo transparente y respaldo blanco).

Las letras y signos en braille se sugiere acrílico de colores correspondientes, en corte láser sobre el acrílico dando aspecto en relieve.



Office 1

Oficina 1



Office

Oficina



Authorized Personal Only
**Solo Personal
Autorizado**



SOLO PERSONAL AUTORIZADO

Aisle

Pasillo



PASILLO

Module 1

Módulo 1



Restricted Step

Paso Restringido



Café

Cafetería



Treasury

Tesorería



Council

Concejo



General Services

Servicios Generales



Dispatch

Despacho



Store

Bodega



Trash

Basura



Archive

Archivo



Ramp for disabled person

Rampa para persona con discapacidad



Chairs

Sillas



Gentlemen's Bathroom

**Baño
Caballeros**



Ladies Bathroom

**Baño
Damas**



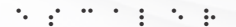
Private Parking

**Parqueadero
Privado**



Stairs

Escaleras



Existen elementos de información que deben respetar la forma y estructura establecida como lenguaje universal, es el caso de las señales de salida de emergencia, botiquín, extintor, entre otras. Deberán llevar los colores identificativos propios del reconocimiento, tanto en forma como en distribución espacial en el entorno, esto amparados en la Norma Técnica Colombiana NTC 1461.



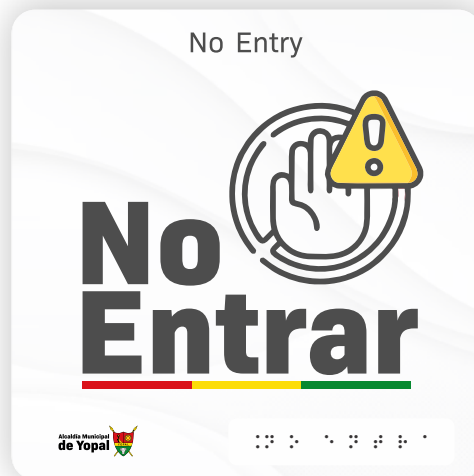
Existen elementos de información que deben respetar la forma y estructura establecida como lenguaje universal, es el caso de las señales de salida de emergencia, botiquín, extintor, entre otras. Deberán llevar los colores identificativos propios del reconocimiento, tanto en forma como en distribución espacial en el entorno, esto amparados en la Norma Técnica Colombiana NTC 1461.



Existen elementos de información que deben respetar la forma y estructura establecida como lenguaje universal, es el caso de las señales de salida de emergencia, botiquín, extintor, entre otras. Deberán llevar los colores identificativos propios del reconocimiento, tanto en forma como en distribución espacial en el entorno, esto amparados en la Norma Técnica Colombiana NTC 1461.



Existen elementos de información que deben respetar la forma y estructura establecida como lenguaje universal, es el caso de las señales de salida de emergencia, botiquín, extintor, entre otras. Deberán llevar los colores identificativos propios del reconocimiento, tanto en forma como en distribución espacial en el entorno, esto amparados en la Norma Técnica Colombiana NTC 1461.



Existen elementos de información que deben respetar la forma y estructura establecida como lenguaje universal, es el caso de las señales de salida de emergencia, botiquín, extintor, entre otras. Deberán llevar los colores identificativos propios del reconocimiento, tanto en forma como en distribución espacial en el entorno, esto amparados en la Norma Técnica Colombiana NTC1461.





Aplicaciones *de la marca*

Alcaldía Municipal
de Yopal

Camisas *manga larga*

Para las camisas manga larga, se escogerán el color blanco y negro, con el respectivo escudo de la Alcaldía en la parte frontal al lado derecho y en caso tal de llevar también alguna dependencia, ésta irá ubicada en la parte frontal al lado izquierdo. En la manga izquierda al lateral, irá la bandera de Yopal.

Nota: Las camisas deben ser adelante sencillas, no deberán tener etiquetas o bordados de su propia marca, puesto que generaría conflicto al momento de colocar las de la Alcaldía.



Polos



Gorras

Para su elaboración se podrán elegir entre estos seis colores: blanco, negro, gris, rojo, amarillo y verde, donde se usará el logo de la Alcaldía en la parte frontal, de conformidad con el modo y uso según el color.



Chalecos

En tela drill de color gris o negra con la marca de Alcaldía de Yopal en full color.



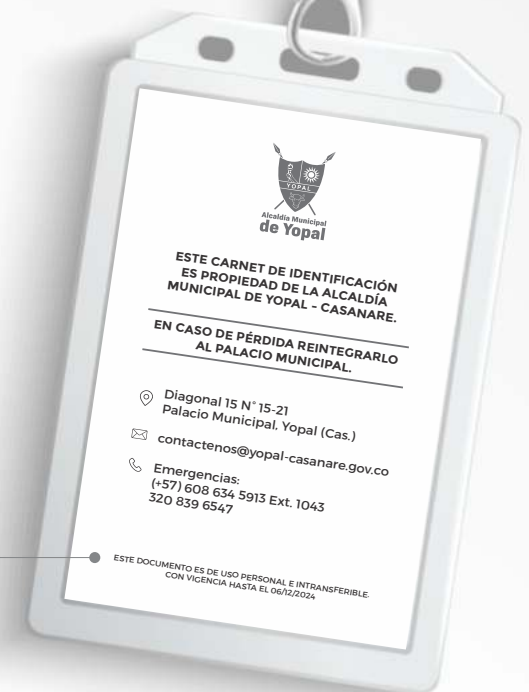
SI ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA IMPRESO Y SIN SELLO DE DOCUMENTO CONTROLADO DEBE SER TOMADO COMO DOCUMENTO OBSOLETO

Marca de Marca
Alcaldía Municipal de Yopal

Carnets

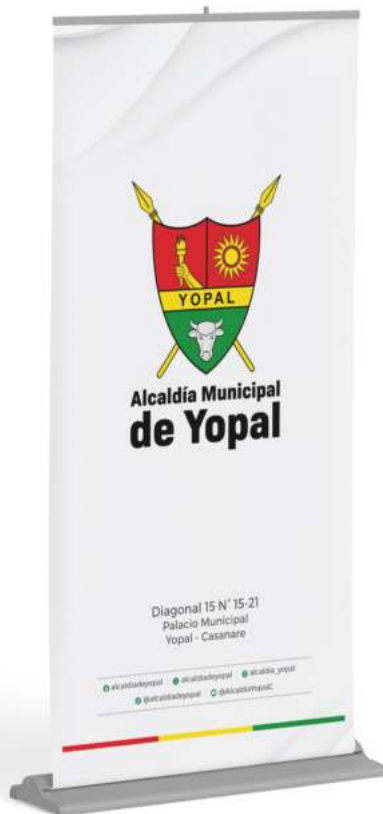
En material teslin, full color la cara frontal y la posterior a 1 tinta (negra), con su respectivo portacarnet blanco o transparente y la cinta negra estampada con el logo de la Alcaldía en color blanco. La fotografía será solo el rostro sobre un fondo blanco.

La tipografía utilizada para ambas caras del carnet es la Montserrat, a excepción del nombre del funcionario, donde se utilizará la Montserrat Black.



- NOMBRE
- CARGO O TIPO DE CONTRATO
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- GRUPO SANGUÍNEO
- DEPENDENCIA
- VIGENCIA DEL CONTRATO
- LA CINTA SIEMPRE SE DEBE COLOCAR EN EL CARNET CON LA MARCA DE LA ALCALDÍA VISIBLE EN SU PARTE EXTERNA.

NOTA: Para el caso de los funcionarios públicos no se colocará la vigencia del contrato en la parte posterior.



Roll up

Estructura en aluminio, liviana, y elegante con su respectiva impresión en banner full color de 2x1 m. Se podrá utilizar de ambas maneras, según sea necesario, ya sea solo el escudo de la Alcaldía o con alguna dependencia en la parte de abajo.





Formatos *de papelería*

Alcaldía Municipal
de Yopal

15 mm

20 mm

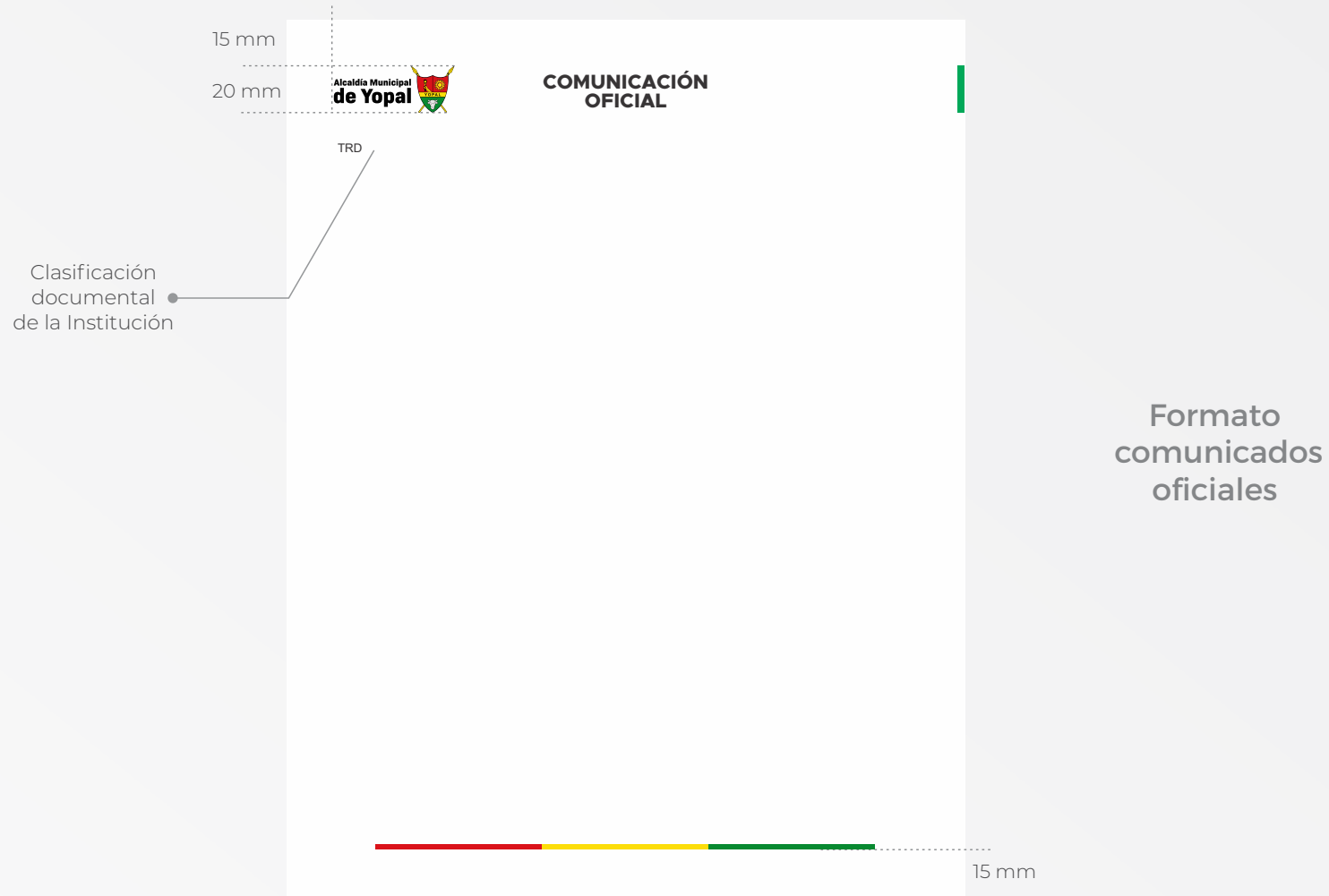


Hoja membrete
para Word

● alcaldiadeyopal ● alcaldia_yopal ● alcaldiadeyopal ● @AlcaldiaYopalC ● @alcaldiadeyopal

TELÉFONO CONMUTADOR (60+8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
Diagonal 15 No. 15-21 Yopal (Cas.) Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co - E-mail: contactenos@yopal-casanare.gov.co

15 mm



Plantillas *PowerPoint*

Portadas para
PowerPoint

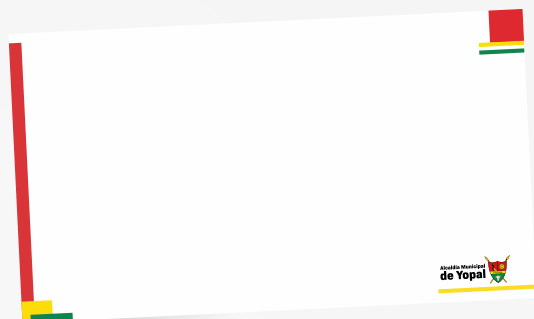


Presentaciones
para PowerPoint



Contraportadas

Presentaciones
para PowerPoint



Carpeta y tarjetas de presentación



Carpeta a dos cuerpos
con bolsillo interno



Tarjetas doble
cara full color

Reconocimientos



Texto de ejemplo

Firma

correo electrónico



**Alcaldía Municipal
de Yopal**

CLAUDIA PATIÑO SIACHOQUE
Oficina Asesora de Comunicaciones

✉ prensa@yopal-casanare.gov.co
📍 Diag. 15 N° 15-21 📞 (608) 634 5913



[La Alcaldía en GOV.CO >](#)

[Servicios en Línea >](#)

Según sea requerido, el funcionario tendrá su propia firma de correo electrónico, en la cual irá nombre, dependencia y correo electrónico.

La fuente utilizada será la Montserrat Bold y Montserrat Light, respectivamente.



Vallas

informativas

Se manejarán dos diseños de valla, según sea necesario o requerido. La primera forma podrá ser solo texto donde se informa el objeto del contrato y demás items, la otra manera sería el mismo texto informativo pero acompañado de una fotografía de apoyo.

La tipografía a usar para los textos de las vallas será la Franklin Gothic Demi Cond.





**Las medidas son sugeridas
pero podrán ser modificadas
de conformidad con
especificaciones y
requerimientos,
previa autorización.*

Tercios *inferiores*

Para los títulos de texto o superposición gráfica situado en la región inferior de la pantalla, se podrán utilizar uno de estos diseños, donde la tipografía a utilizar es la Montserrat.



Foto de perfil y portadas oficiales

Para los canales y páginas oficiales de la Alcaldía Municipal de Yopal, se podrán usar uno de los dos diseños propuestos a continuación para las portadas, y para las respectivas fotos de perfil, siempre se utilizará la imagen del escudo de la Alcaldía. Estos diseños no se podrán modificar, salvo directriz y/o aprobación directa de la Oficina de Comunicaciones.



PROPUESTA 1



PROPUESTA 2



IMAGEN DE
PERFIL

Páginas *oficiales*

Estos son los canales y páginas oficiales de la Alcaldía Municipal de Yopal, que cumplen con los requerimientos establecidos por la Ley 2345 de 2023, por lo tanto y según el artículo 7, es importante recalcar que dichas cuentas deben ser institucionales, administradas por la entidad y a nombre de la misma, no deben ser cuentas adscritas a particulares en el ejercicio de la vocería Municipal, dando cumplimiento a cabalidad a lo dispuesto en el presente manual, para informar a la ciudadanía acerca del ejercicio de las funciones públicas de la entidad estatal. Excepto las entidades descentralizadas como el IDRY, INDEV, SAYOP, IFEY, ICTY Y ESE SALUD YOPAL.



Facebook



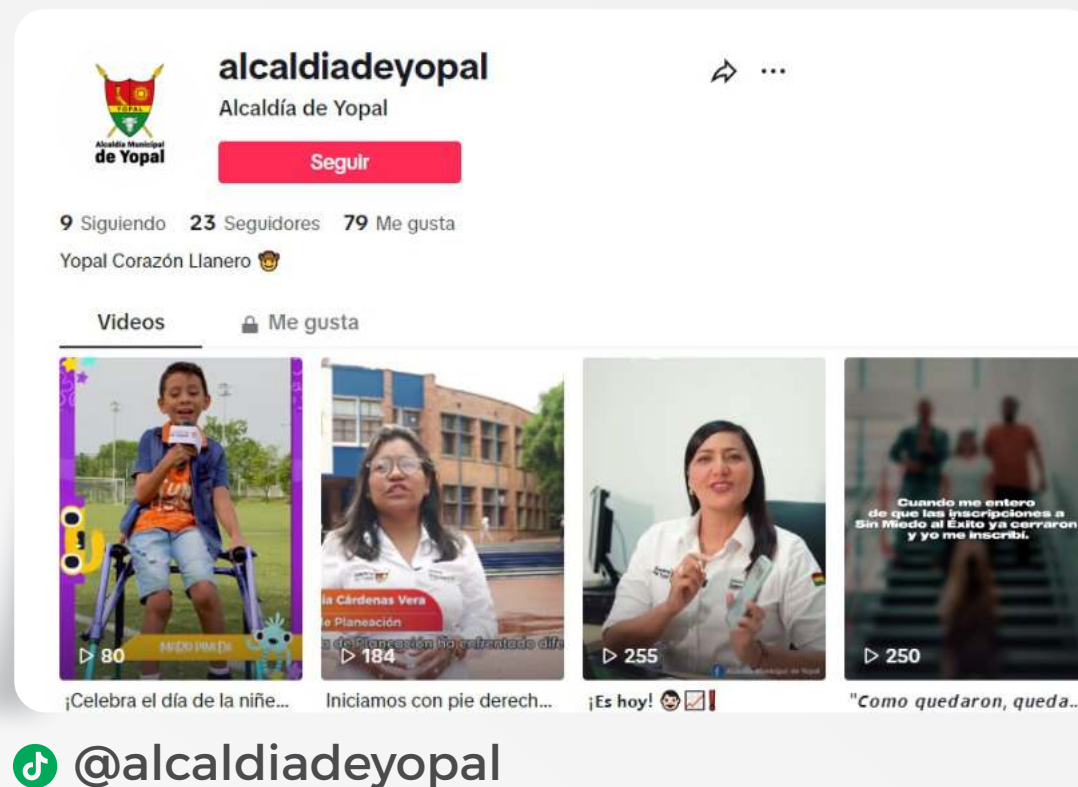
 **alcaldiadeyopal**

Instagram



@alcaldia_yopal

TikTok





 **alcaldiadeyopal**

YouTube



@AlcaldiaYopalC



 www.yopal-casanare.gov.co

Páginas Web



 www.yopal.gov.co

Fondo de *pantalla*



Protector de *pantalla*



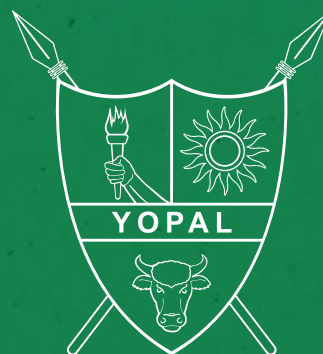
*Toda la información, contenidos
audiovisuales y piezas de diseño
gráfico deberán ser enviadas a la
Oficina de Comunicaciones de la
Alcaldía para su aprobación y
posterior publicación.*



Control de cambios

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma: <u>Juan Carlos Díaz P.</u> Nombre: Juan Carlos Díaz Pineda Cargo: Profesional de Apoyo	Firma: <u>Valentina Castaño A.</u> Nombre: Valentina Castaño A. Cargo: Contratista	Firma: <u>Claudia Patiño Siachoque</u> Nombre: Claudia Patiño Siachoque Cargo: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	10/07/2020	Creación del documento	Creación de Documento
2	31/07/2024	Se realizó la actualización del Manual de Imagen Visual Institucional de la Alcaldía Municipal de Yopal, dando cumplimiento a la Ley 2345 de 2023 de la Función Pública.	Se implementó el Manual de Imagen Visual Institucional de la Alcaldía Municipal de Yopal frente a la marca ciudad "Yopal Ciudad Segura", siguiendo los parámetros de la Función Pública donde se determina que se deben eliminar las marcas de Gobierno e implementar un documento en el que fijen los parámetros y lineamientos a partir del escudo de arma complementado por el nombre del municipio, con los modos y usos correctos del logotipo.



Alcaldía Municipal de Yopal

Alcaldía de Yopal
Diagonal 15 N° 15-21 Palacio Municipal
Yopal - Casanare

 [alcaldiadeyopal](#) |  [alcaldiadeyopal](#) |  [alcaldia_yopal](#)

 [@alcaldiadeyopal](#) |  [@AlcaldiaYopalC](#)

 www.yopal-casanare.gov.co  www.yopal.gov.co